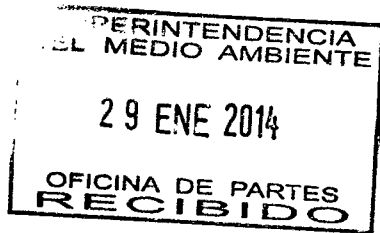


ANT.: ORD. UIPS N° 107, de 24 de enero de 2014, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

MAT.: Coordinación de visitas y actividades relativas a la inspección personal ordenada.

REF.: Expediente de Sanción N° D-015-2013.



Santiago, 29 de enero de 2014

Srta.

Andrea Reyes Blanco

Fiscal Instructora de la Superintendencia del Medio Ambiente

Miraflores 178 Piso 7

Presente

JULIO GARCÍA MARÍN, en representación de Empresa Nacional de Electricidad S.A. (en adelante ENDESA), en procedimiento sancionatorio Rol D-015-2013, en relación a la diligencia decretada por Ud. con fecha 24 de enero de 2014, y conforme a lo dispuesto en el numeral 5° del acto administrativo singularizado en el ANT., vengo en informar a la Superintendencia del Medio Ambiente que no existe inconveniente alguno de carácter técnico o de cualquier otra especie que pueda afectar la realización de la inspección en los términos expresados en el numeral 4° del mismo acto, y asimismo, que ENDESA prestará todas las facilidades necesarias que sean requeridas al efecto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio García Marín'. Below the signature, the name 'Julio García Marín' is printed in a standard font.

Julio García Marín